

Extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial de Castellón celebrada el día 5 de septiembre de 2023, por el que se convocan subvenciones a clubes deportivos de la provincia de Castellón que participen en competiciones de deporte adaptado para la realización de actividades deportivas durante el ejercicio económico 2023.

Primero. Beneficiarios.

Los clubes deportivos de la provincia de Castellón que participen en competiciones de deporte adaptado.

Segundo. Objeto.

Financiar las actividades derivadas de los entrenamientos y de las competiciones de los clubes de la provincia de Castellón.

Tercero. Bases reguladoras.

Concreción de los aspectos generales regulados en la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de Castellón y sus Organismos Autónomos para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a los clubes deportivos de la provincia de Castellón que participen en competiciones de deporte adaptado para la realización actividades derivadas de los entrenamientos y de las competiciones durante el ejercicio económico 2023, publicada en el BOP de Castellón nº 111 de fecha 7 de septiembre de 2023.

Cuarta. Cuantía.

El importe de la convocatoria es de 50.000,00 €.

La cuantía de la subvención no podrá superar el 50% del gasto subvencionable de la actividad, siendo la subvención máxima por beneficiario de 10.000,00 €



Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

Desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón hasta el 29 de septiembre de 2023.

Sexto. Otros datos.

Sólo se admitirá la vía telemática a través de la sede electrónica de la Diputación de Castellón, a la cual podrá acceder a través del siguiente enlace <https://dipcas.sedelectronica.es/>

En Castellón de la Plana, a fecha de la firma.
El Diputado delegado de Deportes, Iván Sánchez Cifre.

